

## CONVOCATORIA

Oficio número: **OGAIPO/ST/260/2024.**

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 03 de octubre de 2024.

**C. Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez**

Comisionada

**C. María Tanivet Ramos Reyes**

Comisionada

**C. Claudia Ivette Soto Pineda**

Comisionada

**C. José Luis Echeverría Morales**

Comisionado

**C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**

Secretario General de Acuerdos

Con fundamento en los artículos 6º apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 cuarto párrafo, 114, apartado C, tercer párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 96 fracción V, XVIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; 7 fracción XVI, 18, 22, 23, 28, 29 y 32 del Reglamento Interno del OGAIPO, me permito convocarlos a la **Décima Sexta Sesión Extraordinaria 2024** del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, que tendrá verificativo a las 12:00 horas del 04 de octubre de 2024, realizándose de manera remota a través de videoconferencia, asistidos por la Dirección de Tecnologías de Transparencia de este Órgano Garante; con base en el siguiente:-----

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del *quórum* legal. -----
2. Declaración de instalación de la sesión. -----
3. Aprobación del Orden del Día. -----
4. Aprobación del acuerdo número **OGAIPO/CG/106/2024**, mediante el cual el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, aprueba la excusa de la C. María Tanivet Ramos Reyes, quien es Comisionada de este Órgano Garante, para conocer, resolver y votar, el recurso de revisión número RRA 586/24. ---
5. Aprobación del acuerdo **OGAIPO/CG/0107/2024** que emite el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante el que se aprueba la suspensión de plazos legales para la sustanciación en los procedimientos para la tramitación de solicitudes de acceso a la información y/o protección de datos personales, así como recursos de revisión, quejas y denuncias, para el sujeto obligado denominado Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. -----
6. Clausura de la Sesión. -----

Agradeciendo su puntual asistencia, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**C. JOSUÉ SOLANA SALMORÁN**  
**COMISIONADO PRESIDENTE**

**C. Nicolás Salva Barrera**, Director de Tecnologías de Transparencia. - Se le instruye para su publicación en el portal electrónico de este Instituto y las gestiones correspondientes a fin de realizar la videoconferencia y la transmisión en vivo de la misma.

**C. Sara Mariana Jara Carrasco**, Directora de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales. - Para la difusión de la Sesión.

**C. Blanca Imelda Martínez Rodríguez**, Directora de Asuntos Jurídicos. - Para su conocimiento.

Expediente.

CBR/jcse